

Semanario

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

Perspectiva Global

No. 562

29 de noviembre
al 5 de diciembre de 2021

**Día Mundial de la Lucha
contra el Sida**

1 de diciembre

**Día Internacional de las
Personas con Discapacidad**

3 de diciembre

**Entra en vigor la Ley Orgánica de
Instrucción Pública y se crea la
Escuela Nacional Preparatoria**

2 de diciembre



Secretaría Ejecutiva

Perspectiva Global No. 562.

1

**Día Mundial de la Lucha contra el Sida;
Día Internacional de las personas con Discapacidad;
Entra en vigor la Ley Orgánica de Instrucción Pública y se crea
la Escuela Nacional Preparatoria**

3

Ráfagas:

4

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino; Nace Radio Educación, la primera radiodifusora educativa y cultural de México; Se crea la Comisión de la Verdad para el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa; Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud

Documentos:

6

El conflicto Palestino – Israelí; Informe Ayotzinapa, Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa

Defensorías del Pueblo:

8

Argentina, Guatemala, Perú, Uruguay, México

Noticias:

11

África, América, Asia, Europa, México, ONU

Entrevista de la Semana:

21

Retos frente a la pandemia de VIH

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA:

27

Generación de consciencia sobre el VIH/SIDA en el arte: exposición de la obra de Alejandro Kuropatwa; Concurso de Cortometraje, Dibujo y Cuento “Construyendo un mundo inclusivo” en Zacatecas

Poemas de la Semana:

30

“El amor en los tiempos del SIDA” y “La leyenda del cuerpo”, Aurora Luque

Libro de la Semana:

32

Palestina, de Joe Sacco; *Ayotzinapa*, *Horas eternas*, de Paula Mónaco Felipe

Cinepropuesta:

34

Freedom, de Peter Cousins



Día Mundial de la Lucha contra el Sida

1 de diciembre



“PONER FÍN A LA EPIDEMIA DEL SIDA DE AQUÍ A 2030, COMO PROMETIMOS EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EXIGIRÁ UN CONTINUO ESFUERZO DE COLABORACIÓN. LAS NACIONES UNIDAS, LOS GOBIERNOS, LA SOCIEDAD CIVIL Y OTROS ASOCIADOS HAN VENIDO TRABAJANDO DE CONSUÑO PARA AMPLIAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y PONER COTO A LOS NUEVOS CASOS DE INFECCIÓN POR EL VIH”

ANTÓNIO GUTERRES
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
2019

Más información sobre este día, aquí: <https://bit.ly/3m4NWhR>

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

3 de diciembre



“LA PANDEMIA DE LA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS (COVID-19) HA AFECTADO A LA ESENCIA MISMA DE LAS COMUNIDADES Y DE LAS SOCIEDADES, PROFUNDIZANDO LAS DESIGUALDADES PREEXISTENTES. INCLUSO EN CIRCUNSTANCIAS NORMALES, LOS 1.000 MILLONES DE PERSONAS QUE VIVEN CON DISCAPACIDAD EN TODO EL MUNDO TIENEN MENOS PROBABILIDADES DE DISFRUTAR DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN, LA ATENCIÓN SANITARIA Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA O DE PARTICIPAR EN LA COMUNIDAD Y SER INCLUIDAS EN ELLA.”

ANTÓNIO GUTERRES
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Más información sobre este día, aquí: <https://bit.ly/3pUk3In>



Imagen: Escuela Nacional Preparatoria Disponible en:
<https://bit.ly/3GAWDbA>

Entra en vigor la Ley Orgánica de Instrucción Pública y se crea la Escuela Nacional Preparatoria

2 de diciembre

“LIBRE Y, PARA MÍ, SAGRADO ES EL DERECHO DE PENSAR. LA EDUCACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA LA FELICIDAD SOCIAL; ES EL PRINCIPIO EN EL QUE DESCANSAN LA LIBERTAD Y EL ENGRANDECIMIENTO DE LOS PUEBLOS”.

BENITO JUÁREZ
Abogado y Político



Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

29 de noviembre

En 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) — mediante su resolución A/RES/32/40 — declaró el 29 de noviembre como el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino fecha en la que este organismo general aprobó la Resolución 181 (II) sobre la partición de Palestina, estipulando la creación de un Estado judío y un Estado árabe en la región, con Jerusalén como *corpus separatum** sometido a un régimen internacional especial. De los dos Estados previstos en dicha resolución, hasta el momento sólo se ha creado uno: Israel.

Este Día Internacional de Solidaridad brinda a la comunidad internacional la oportunidad de centrar su atención en la cuestión, todavía irresoluta, de una Palestina aún no existente como Estado y de los palestinos como personas sin los derechos inalienables reconocidos por la Asamblea General: el derecho a la libre determinación sin injerencia externa, el derecho a la independencia y la soberanía nacionales, el derecho a regresar a sus hogares, de donde fueron y siguen siendo desplazados, así como la restitución de sus bienes.

**Corpus separatum* (latín) significa “cuerpo separado” para describir a la zona correspondiente a Jerusalén y sus alrededores, puesta bajo un régimen especial internacional debido a su importancia religiosa

Para más información: <https://bit.ly/3dPKK5m>



Nace Radio Educación, la primera radiodifusora educativa y cultural de México

de noviembre

El 3 de noviembre de 1924, por iniciativa del entonces secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, fue creada Radio Educación. Su fundación estuvo estrechamente vinculada al quehacer reformista y nacionalista, así como al visionario proyecto educativo de Vasconcelos. La creación de Radio Educación tenía como propósito aprovechar el potencial de la radio en beneficio de las tareas educativas y culturales del país. La estación radial inició sus transmisiones con la toma de posesión del presidente Plutarco Elías Calles, bajo las siglas CYE (Cultura y Educación).

Para más información: <https://bit.ly/3oSNXqY>

Ráfagas



Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud

2 de diciembre

Con el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, el cual se celebra cada 2 de diciembre, se recuerda la resolución A/RES/317(IV) de 1949, cuando la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), más de 40 millones de personas en todo el mundo son víctimas de la esclavitud moderna.

Para más información: <https://bit.ly/3s65xtM>



Se crea la Comisión de la Verdad para el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa

3 de diciembre

El día 3 de diciembre de 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el decreto para la creación de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia (CVAJ) en el Caso Ayotzinapa. Publicado el 4 de diciembre, instruye a todas las dependencias de la Administración Pública Federal a colaborar con la investigación, facultándolas, para realizar indagaciones y ordenar búsquedas en nuevos y posibles sitios donde podrían estar los normalistas o sus restos. El propósito de la CoVAJ-Ayotzinapa es asistir a los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa en todo lo que se requiera a fin de que puedan hacer

valer con efectividad sus derechos humanos, incluyendo un correcto acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad. Su responsabilidad, estriba en lograr crear las condiciones materiales, jurídicas y humanas por parte del Gobierno Federal para que los familiares de las víctimas conozcan la verdad y el paradero de los estudiantes desaparecidos. Se espera que su desempeño y resultados brinden un nuevo modelo de intervención gubernamental en coordinación con las víctimas y organizaciones de la sociedad civil. Su relevancia está en la transformación de la relación entre el Estado y las víctimas.

Para más información: <https://bit.ly/3EUq1c9>

DOCUMENTOS

El conflicto Palestino-Israelí

Pedro Brieger

Lo que tiene en sus manos no es un libro teórico sobre el conflicto palestino-israelí. Es el fruto de numerosos diálogos mantenidos durante años con las personas que se me acercan y buscan respuestas a tantas preguntas, desde las más simples hasta las más complejas.

Existen muchos libros históricos y políticos que analizan la génesis del conflicto y sus múltiples variables, tanto desde una visión israelí como desde una óptica palestina. ¿Entonces por qué un libro de preguntas y respuestas? Porque a veces se requieren respuestas sencillas para preguntas complejas. La idea es que -sin perder rigurosidad- se encuentren en esta especie de guía introductoria algunas claves que permitan desentrañar las dudas más frecuentes. Toda selección es arbitraria e implica dejar afuera muchos temas; pero es importante aclarar que éste no es un libro sobre el Medio Oriente en general sino sobre el conflicto palestino-israelí en particular.

Cien preguntas no lo pueden abarcar todo, y tengo la esperanza de que este texto motive a los lectores a seguir leyendo y a estudiar más sobre el tema.

<https://bit.ly/3deNt7W>



Informe Ayotzinapa, Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa

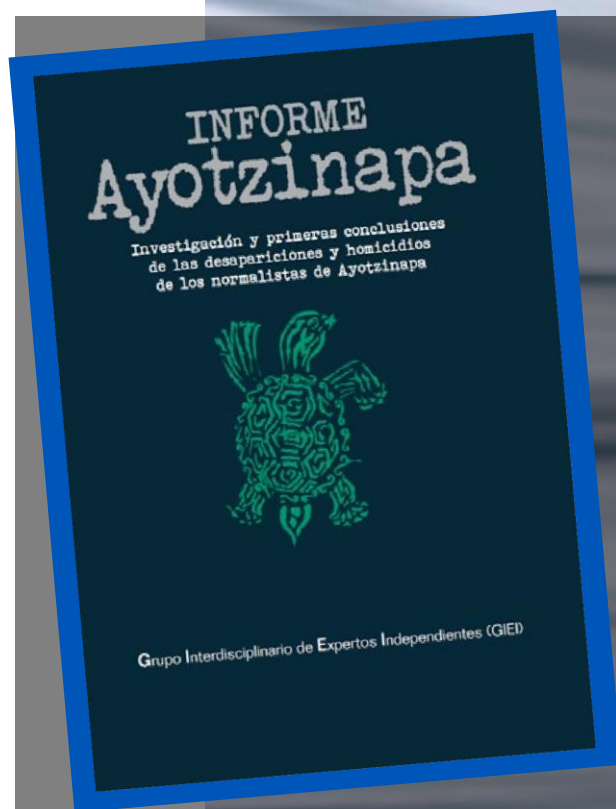
Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes
(GEI)

Ayotzinapa, en náhuatl, es lugar de tortugas. El símbolo de la portada de este informe es en primer lugar un reconocimiento a las víctimas de este caso.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) fue convocado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de acuerdo con el Estado de México y los representantes de las víctimas del caso, a acompañar en la investigación de los crímenes y sus responsables, la búsqueda de los desaparecidos, y la atención a las víctimas y familiares.

Este informe es una contribución en la lucha contra la impunidad. El GIEI ha leído y analizado en profundidad las investigaciones llevadas a cabo por la PGJ y PGR, y ha utilizado como una parte fundamental de su estudio documentos, declaraciones y pruebas que ya constaban en el propio expediente. También ha realizado su propia investigación sobre los aspectos considerados clave en la misma, y contado con peritajes de expertos independientes de reconocida trayectoria internacional en varias de las áreas señaladas.

<https://bit.ly/3oIE98C>



Defensorías del Pueblo

Argentina



Defensoría
Provincia de Buenos Aires

El Defensor del Pueblo Adjunto destacó que la Argentina, durante la última década, registró “alentadores indicadores” respecto a la disminución de los casos de VIH por cada 100 mil habitantes. Pero también remarcó que para que ese proceso pueda consolidarse es necesario reducir las desigualdades en el acceso a los métodos de prevención y a los servicios de salud, profundizando campañas de prevención destinada a adolescentes y jóvenes adultos.

“Durante la última década, en la Argentina, las tasas de VIH por 100 mil habitantes mostraron

una importante disminución en todos los grupos etarios de varones y mujeres, salvo entre los varones de 15 a 19 años. Estoy convencido que podremos ganar la lucha contra el sida si ponemos los derechos humanos en el centro, instrumentando medidas que nos permitan seguir reduciendo las desigualdades en el acceso a los servicios de salud y a los métodos de prevención”, destacó Martello, responsable del Observatorio de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Defensoría del Pueblo bonaerense.

<https://bit.ly/3DOC4qg>

Guatemala



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

El 1° de diciembre, oficiales del Procomóvil de Chiquimula, de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), llevaron a cabo una verificación respecto del flujo de personas migrantes en condición de movilidad humana, en la terminal de buses del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula, constatando la presencia de

un grupo de personas de nacionalidad hondureña, a quienes se les brindó información acerca de la protección internacional y derechos humanos.

Asimismo, se les brindó información acerca de la ubicación de la Casa del Migrante en San José, así como los contactos de la Red de Protección y puntos de atención en el ámbito nacional.

<https://bit.ly/3EUojry>



Perú

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ucayali informó que hará seguimiento a los acuerdos adoptados en la reunión sostenida ayer con representantes de diversos sectores involucrados en la defensa de los derechos de la población LGBTI y personas con VIH en esta región, la misma que concluyó con importantes compromisos en materia de lucha contra la discriminación hacia dicho sector de parte de las autoridades regionales.

Como parte de los compromisos, la Dirección Regional de Educación de Ucayali mejorará las estrategias que viene implementando para la prevención de actos de discriminación por orientación sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la región. Por su parte, la Dirección Regional de Salud hará lo propio con la estrategia para la descentralización del tratamiento antirretroviral en las zonas más alejadas, como es el caso de las comunidades indígenas.

<https://bit.ly/3DSIg1t>

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo



Uruguay

Informa la INDDHH que luego de más de un año de funcionamiento, finalizó sus tareas el Grupo de Trabajo sobre Discapacidad y Educación, de acuerdo a lo que establece el artículo 66 de la ley N.º 18.446, con la creación de un Protocolo guía de actuación para prevenir situaciones de rechazo y discriminación por motivo de discapacidad en los ámbitos de la educación, en todos los ciclos de la enseñanza y en todas las generaciones. El Grupo de Trabajo contó con representantes estatales y de organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia.

Finalmente, la INDDHH insta al Estado uruguayo a dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas en respuesta al informe inicial de Uruguay, de agosto de 2016.

<https://bit.ly/31YHt0H>



México

Rosario Piedra Ibarra inauguró el Foro Internacional DESCA y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde llamó a contar con una administración pública comprometida con los intereses del pueblo. Al inaugurar los trabajos del Foro Internacional DESCA y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, destacó que, para alcanzar dicho propósito, también es preciso contar con una administración pública comprometida con los intereses del pueblo, a fin de que los recursos disponibles sean utilizados en forma eficiente y eficaz para beneficio de la sociedad y todas las personas por igual.

Durante el evento virtual, recordó que la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo establece que las personas y pueblos tienen la facultad para participar en el

desarrollo económico, social, cultural y político, a contribuir a este y disfrutar de él, por lo cual es importante impulsar mecanismos para favorecer la participación de todas y todos en la toma de decisiones. Indicó, además, que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible innegablemente se vincula a las obligaciones de respeto, protección y garantía de los derechos humanos, ya sean civiles, políticos, económicos, sociales, culturales o ambientales, por lo que dicho documento ha cobrado especial significado a partir de 2020, debido a la crisis sanitaria que, en el caso de América Latina y El Caribe, trajo consigo una contracción económica, asociada a un aumento del desempleo y de la desigualdad.

<https://bit.ly/320yb4u>

NOTICIAS

África



En 2019, especialmente en Darfur Occidental, que históricamente ha sido el más pacífico de los estados de Darfur. En estos nuevos episodios de violencia se incluyen ataques por parte de las fuerzas de seguridad contra civiles y manifestantes sin armas, así como enfrentamientos entre comunidades y entre fuerzas de seguridad rivales. El gran número de disposiciones en materia de justicia, tanto dentro como fuera del acuerdo, ha dado lugar a interpretaciones contradictorias, sobre todo en la cuestión crucial de la cooperación con la Corte Penal Internacional (CPI).

En este momento decisivo, en el que las fuerzas de seguridad conjuntas ejercen una constante y violenta represión de las protestas civiles pacíficas, a pesar de la vuelta al poder del primer ministro Hamdok que fue destituido por los militares del país, es necesario tomar medidas para proteger los derechos humanos y alcanzar una transición pacífica y justa en Sudán.

<https://bit.ly/3ol440k>

Una pequeña oportunidad para la esperanza de paz Sudán

En un nuevo informe publicado hoy, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y su organización miembro en Sudán, el Centro Africano de Estudios sobre la Justicia y la Paz (ACJPS) examinan las cuestiones relativas a la justicia y la lucha contra la impunidad en el país desde el inicio de la transición en 2019, a la luz de los nuevos episodios de violencia documentados en Darfur.

El informe pone de manifiesto el aumento de la violencia en Darfur desde el inicio de la transición

• **Derecho a la paz**

América

Aborto en El Salvador: condenan al Estado por el caso de Manuela

El Salvador

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) condenó a El Salvador por la criminalización de una mujer que buscó servicios de salud reproductiva en medio de una emergencia obstétrica.

Manuela, el nombre que se le ha dado al caso para proteger la identidad de la mujer, murió en 2010 de cáncer linfático, esposada a una cama de hospital, después de dos años de sufrir todo tipo de violaciones.

En el fallo notificado este martes a las partes, la CorteIDH, con sede en Costa Rica, declaró responsable internacionalmente al Estado de El Salvador por las violaciones a la libertad personal, las garantías judiciales, igualdad ante la ley, el derecho a la vida, a la integridad personal, a la vida privada, y a la salud, en perjuicio de Manuela, así como la violación al derecho a la integridad personal, en perjuicio de los familiares de esta mujer.



Es la primera vez que una corte internacional señala directamente los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a servicios de salud reproductiva en El Salvador, uno de los pocos países en el mundo que todavía penaliza bajo cualquier circunstancia la interrupción voluntaria del embarazo.

“Desde que entró en vigor la penalización absoluta del aborto en El Salvador, se ha criminalizado a mujeres que han sufrido abortos espontáneos y otras emergencias obstétricas. En muchos casos estas mujeres son procesadas y condenadas por homicidio agravado, por lo que la condena es de entre 30 y 50 años de prisión”, explicó la CorteIDH en el fallo.

La Corte ordenó al Estado salvadoreño, entre otras cosas, a realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional, regular la obligación de mantener el secreto profesional médico y la confidencialidad de la historia clínica, desarrollar un protocolo de actuación para la atención de mujeres que requieran atención médica de urgencia por emergencias obstétricas, y adecuar su regulación relativa a la dosimetría de la pena del infanticidio.

<https://bbc.in/3Ei5XAi>

- **Derecho a la salud y a la atención médica**
- **Derechos sexuales y reproductivos**

Violencia sexual, embarazos e impunidad enfrentan a niñas a un laberinto sin salida

Paraguay

el papel existe un marco legal para apoyar a sobrevivientes de violencia sexual, en la práctica están a la merced de un sistema caótico que no las escucha ni prioriza su bienestar y, al contrario, se enfoca en obligar a niñas a llevar embarazos a término,” dijo Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional.

Paraguay sigue teniendo algunas de las leyes más restrictivas de las Américas respecto al acceso a un aborto seguro y legal. La interrupción del embarazo es un delito penado con privación de la libertad, con la excepción de los casos cuando la vida de la gestante corre peligro.

Sin opciones, muchas niñas terminan viviendo con sus abusadores o en hogares infantiles donde a menudo sufren presiones para convertirse en madres, y son sujetas a más abusos, alejadas de toda posibilidad de una educación de calidad y un proyecto de vida digno. Como consecuencia de no escuchar a las personas profesionales que responden a la violencia sexual en niñas y adolescentes, las autoridades paraguayas no están promoviendo la detección temprana, no están impartiendo la educación integral en sexualidad con enfoque de género y no están coordinando y agilizando su respuesta para evitar la revictimización secundaria.

Las niñas sobrevivientes de la violencia sexual en Paraguay se enfrentan a un confuso camino de obstáculos para reconstruir sus vidas y obtener justicia en un país donde las autoridades ignoran sus voces, las obligan a llevar a término embarazos producto de violaciones, y a la misma vez no escuchan las opiniones expertas de sus propios profesionales que responden a la violencia sexual, concluyó Amnistía Internacional en un nuevo informe publicado hoy.

“Por acción y omisión, Paraguay le está dando la espalda a sus niñas y adolescentes cuando enfrentan abusos inimaginables. Aunque en



- **Interés superior de la niñez**
- **Derecho a la salud y a la atención médica**

<https://bit.ly/2ZUPi74>

Asia

El Mar de China Meridional tiene una clave para las economías azules sostenibles

Sudeste Asiático

¿Qué es una economía azul?

La economía azul es un uso sostenible de los recursos oceánicos para el crecimiento económico, que abarca tres formas económicas: economías que se enfrentan a la crisis mundial del agua, economía de desarrollo innovador y desarrollo de la economía marina.

Fortalecer la cooperación en el comercio marítimo entre los estados que comparten el Mar de China Meridional, especialmente a través de la promoción de una economía azul, no solo es esencial para implementar estrategias de desarrollo marino nacionales individuales de los estados regionales, sino también propicio para la prosperidad económica regional.

Ecológicamente, la clave para el desarrollo de la economía azul es que los países deben hacer un uso completo del océano mientras evitan explotar la vida acuática, contaminar los ecosistemas marinos o participar en otras prácticas nocivas. Al hacerlo, deben encontrar un compromiso entre la sostenibilidad y el crecimiento económico, y garantizar que el crecimiento económico se mantenga sin agotar los recursos naturales.

Por lo tanto, promover la cooperación económica azul entre los estados de la región es una medida importante para proteger el ecosistema del Mar de China Meridional. Si se gestiona de forma sostenible, esto no solo puede crear un entorno más saludable para la vida silvestre marina, sino que también puede generar una mayor prosperidad para las personas.

En el Mar de China Meridional, la pesca ilegal, la piratería y la contaminación se destacan dentro de los varios factores negativos que han obstaculizado la cooperación pragmática entre los Estados reclamantes.

<https://bit.ly/3ryrQYL>

- ***Derecho al medio ambiente***
- ***Cooperación Internacional***

Europa



La dolorosa travesía de los cubanos atrapados en la crisis de migrantes de Bielorrusia y Polonia

Bielorrusia

Agarro el teléfono y tras dos timbres un acento cubano inconfundible contesta desde Minsk, la capital de Bielorrusia. “Buenas tardes, soy Daniel”, responde. El cansancio se nota en este joven de 29 años que acaba de dormir, comer y ducharse en condiciones

por primera vez en casi un mes. Una tos irritada que delata noches de frío y hambre interrumpe repetidamente su diálogo. Dice que ha perdido decenas de libras.

Por el camino han sido víctimas de mafias que trafican migrantes y han recibido golpizas y abusos de policías bielorrusos. Los cubanos emprendieron el camino por vías separadas, pero simultáneas, y al final acabaron formando un grupo de siete en un campamento donde aguardan miles de migrantes en la frontera entre Bielorrusia y Polonia. Esta zona es el epicentro de una crisis migratoria agravada por las tensiones entre Occidente y el gobierno de Aleksander Lukashenko. La mayoría de migrantes procede de países en conflicto en Medio Oriente como Yemen, Siria, Irak o Afganistán que intentan llegar a la Unión Europea (UE) a través de Bielorrusia.

En los últimos meses el flujo migratorio desde Bielorrusia se ha duplicado y puesto en jaque no solo al gobierno de Polonia, sino también de Lituania. El primer ministro de Polonia, Mateusz Morawiecki, acusó hace semanas al presidente de Rusia, Vladimir Putin, de estar detrás de la crisis.

<https://bbc.in/33uq153>

• **Derecho internacional de los refugiados**

México

Presentan protocolo para proteger derechos humanos de ambientalistas

Se realiza la presentación del “Protocolo de actuación para la protección de personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales para el Estado de Querétaro” a través de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), una propuesta académica que tiene por objetivo garantizar el acceso a la justicia de los distintos actores y activistas en favor del medio ambiente.

Esto mediante la instrumentalización y guía en la actuación de las instituciones públicas, en atención y oportuna y de la colaboración interinstitucional, al tenor del artículo 8 del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

Dicho documento fue elaborado por Izarely Rosillo Pantoja y Andrés Vázquez Hernández, en coordinación con los miembros del cuerpo académico Identidades, Medio



Ambiente y Justicia en Contextos Democráticos, integrado por Édgar Pérez González, Karla Elizabeth Mariscal, Israel Covarrubias González y Alexander Keferstein Caballero.

Cabe destacar que el contexto del documento se desarrolla tomando en consideración el informe por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el cual se hace evidente que los defensores de derechos humanos relacionados al medio ambiente se enfrentan a diversos obstáculos jurídicos para lograr la justiciabilidad de las causas que persiguen.

<https://bit.ly/3ps5SUo>

- **Derecho a la vida**
- **Derecho a defender los derechos humanos**

Mecanismo de protección a periodistas está rebasado y es insuficiente: Encinas



- **Libertad de expresión**
- **Derecho de acceso a la información**
- **Derecho a la vida**

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, Alejandro Encinas, anunció una reforma que habrá de proponerse al Congreso de la Unión para que se actualice la Ley en la materia.

A casi 10 años de la aprobación de la ley que le dio origen, el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas ha quedado rebasado y es insuficiente para combatir el grave problema de agresiones y violencia que enfrenta este sector de la sociedad, reconoció el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas.

Al participar en la inauguración del Encuentro Internacional de Mecanismos para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el funcionario anunció una reforma que habrá de proponerse al Congreso de la Unión para que se actualice la Ley en la materia, que data de junio de 2012 y se cree un sistema nacional de protección y garantía para el ejercicio de los derechos, lo que significa una política pública preventiva, no reactiva.

Agregó que el mecanismo de origen se centralizó y ello resultó contraproducente porque las autoridades locales se desentendieron de su responsabilidad de garantizar condiciones de trabajo a estas personas y, sobre todo, no ser ellas causantes de violaciones a los derechos humanos.

De acuerdo con cifras recientes, el mecanismo cuenta con casi 1,500 personas beneficiarias de la mayoría de las entidades federativas. En cuanto a violencia, desde diciembre de 2018 a la fecha, se han asesinado a casi 50 periodistas y 70 personas defensoras de derechos humanos.

Sobre este punto, el subsecretario de Gobernación advirtió que la impunidad en casos de asesinatos de defensores de derechos humanos alcanza el 98 por ciento y de periodistas el 94 por ciento.

<https://bit.ly/3ldJF5j>

ONU

De Oaxaca a Harvard: la historia de Ramiro, un joven indígena promotor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ramiro un joven indígena zapoteco de 24 años, ha pasado a terminar la licenciatura, estudiar en la Universidad de Harvard y dedicarse a conseguir becas para promover que más niños, niñas y adolescentes de su comunidad continúen en la escuela.

Ganador del Premio Estatal de la Juventud 2021 de Oaxaca, Ramiro también colabora como intérprete en la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, donde auxilia a personas indígenas en situación de reclusión que no hablan español a enfrentar las audiencias legales que requieren para alcanzar la libertad.

Originario de San Isidro El Costoche en Oaxaca, uno de los estados con mayor nivel de pobreza en el país, Ramiro no sólo es el primero de su familia



en terminar la escuela, también lo es en su comunidad de menos de mil habitantes.

En su pueblo, normalmente los jóvenes como él solo tienen dos opciones posibles: casarse y convertirse en campesinos o migrar hacia los Estados Unidos y pasarse la vida enviando remesas a sus familias y soñando con volver.

Al hablar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ramiro considera que la pobreza es el mayor obstáculo que enfrenta su comunidad para alcanzar la meta 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.

La razón económica, considera Ramiro, es la mayor desventaja y desafío que enfrentan los jóvenes de su pueblo. “Lamentablemente es muy triste. Soy el único y el primer profesional en mi comunidad, no tenemos a nadie más. Es muy triste ver a jóvenes que lo tienen todo y no les interesa estudiar; por otra parte, vemos que hay jóvenes que les interesa, pero no pueden hacerlo por problemas sociales, familiares o económicos”, contó.

<https://bit.ly/3derDS9>

- **Derecho a la educación**
- **Derecho al desarrollo**

Nuba, la Tierra del Oro: 120 años de migración y herencia nubia se niegan a extinguirse



350 kilómetros cuadrados con la construcción de la Presa Alta, lo que supuso la cuarta migración.

Después de la inauguración de la Presa Alta, Egipto solicitó ayuda internacional para salvar los yacimientos arqueológicos y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), encargada de proteger el patrimonio mundial, realizó una campaña para salvar los monumentos de Nuba. Ingenieros, arquitectos, geógrafos y otros especialistas de todo el mundo acudieron para salvarlos y salvaguardarlos. Este esfuerzo, que duró 20 años, permitió salvar muchos monumentos, entre ellos los templos de Abu Simbel y Philae.

La tierra de Nuba o la Tierra del Oro toma su nombre de la palabra nub —que en la antigua lengua egipcia significa oro—, debido a la presencia de una de las mayores minas de ese metal en su territorio, en la zona de Al-Alaqi, al sur de Asuán, en Egipto. Los antiguos egipcios se referían a Nuba como “la tierra de los arcos” debido a las habilidades de su gente en el tiro con arco. En el pasado la llamaban también Kush”.

A principios del siglo XX, en 1902, los nubios se comprometieron con el Estado egipcio a construir el embalse de Asuán, para almacenar agua del Nilo. La presa sumergió diez aldeas nubias provocando el desplazamiento de su población. Más tarde hubo un segundo desplazamiento durante la primera subida del embalse de Asuán en 1912. En esta ocasión, el agua hundió otros ocho pueblos. Con la segunda elevación del embalse en 1933, diez pueblos más quedaron inundados. Un total de 18 mil familias fueron desplazadas de un área

Muchos nubios sueñan con volver a las orillas del lago Nasser, cerca de sus pueblos originales. Por ello, el gobierno egipcio anunció que ese pueblo tendría prioridad para obtener terrenos situados en la antigua región de Nuba, como parte de un proyecto gubernamental para el reclamo de tierras. Esta disposición se ajusta al artículo 236 de la Constitución, que establece que “el Estado garantiza el desarrollo y la aplicación de un plan para el desarrollo económico y urbano integral de las zonas fronterizas”, según las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Lucha contra el Racismo, celebrada en agosto de 2001 en Durban, Sudáfrica.

<https://bit.ly/3ynZ3aC>

- **Derecho a la cultura**
- **Desplazamiento forzado**



Entrevista de la Semana

Retos frente a la pandemia de VIH

Entrevista a Axel Bautista, sociólogo y miembro de Inspira Cambio A.C.

Perspectiva Global

Cada 1° de diciembre se celebra el Día mundial de lucha contra el sida¹⁸. Esta fecha es una oportunidad para apoyar a aquellas personas involucradas en la lucha contra el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y para mejorar la comprensión de este como un problema de salud pública mundial.

La campaña conjunta de Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa Conjunto de las

¹⁸ De acuerdo con las Orientaciones Terminológicas de ONUSIDA, el acrónimo «sida» ha entrado a formar parte del léxico común, de ahí que se escriba siempre en minúscula. Hágase la distinción entre sida (enfermedad) y SIDA (Swedish International Cooperation Agency).
<https://bit.ly/3D8t9j8>





Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) en 2021, basado en el lema “*Pon fin a las desigualdades. Pon fin al sida. Pon fin a las pandemias*”, tiene como objetivo comunicar sobre la importancia del acceso equitativo a servicios de salud y el fortalecimiento de las acciones en el primer nivel de atención de salud, en especial la prevención combinada del VIH y servicios de tratamiento, así como la promoción del trabajo con las comunidades para alcanzar a las personas más vulnerables al VIH y otras pandemias.

En el marco de esta fecha significativa, *Perspectiva Global* entrevistó a Axel Bautista Pérez, sociólogo y miembro de Inspira Cambio A.C., una organización de la sociedad civil que busca mejorar la calidad

de vida de las personas que viven con VIH. La tesis de licenciatura del sociólogo: *La vida después del diagnóstico: estudio etnográfico sobre control social y resistencia contracultural entre personas que viven con VIH*, puede consultarse en el catálogo digital de la UNAM: https://bit.ly/3lbkeRS_

PG: ¿Cómo surgió Inspira Cambio? ¿Cuál es su objetivo, la población a la que atienden y su alcance geográfico?

Inspira cambio es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro que surgió en febrero del 2013. Ya vamos para casi nueve años trabajando temas de VIH, salud sexual y prevención. La misión de Inspira es promover una salud sexual inclusiva y sobre todo enfocada en las necesidades de la población LGBTQ+ y los grupos más vulnerables al VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Si bien nuestro enfoque es principalmente la población LGBTQ+ en todo su arcoíris, nuestros servicios están abiertos para todas las personas, dando atención sobre todo a quienes se encuentran en contextos de vulnerabilidad frente a la pandemia de VIH-sida. Nos encontramos en Ciudad de México y tenemos tres espacios de atención y servicio: en la colonia San Rafael, donde se encuentran nuestras oficinas centrales, en la Zona Rosa, en el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, un espacio del gobierno de la Ciudad de México donde colaboramos ofreciendo servicio gratuito de pruebas de detección de VIH y tamizajes para PrEP, y en la Clínica Especializada Condesa, donde ofrecemos consejería, vinculación, orientación y acompañamiento a personas recientemente diagnosticadas con VIH y respondemos dudas sobre salud sexual y tratamiento al público en general.

PG: ¿Cómo llegaste al activismo de VIH y cuál es tu papel dentro de la organización?

Yo nunca pensé que iba a hacer activismo de VIH, creo que nadie se lo imagina. Aunque hoy en día creo que cualquier persona puede sumarse a

cualquier causa siempre y cuando lo haga de manera empática y con la intención de ayudar y apoyar, pienso que a veces uno tiene que vivir estas cosas para verse poco a poco entrando en este tipo de activismo y de luchas, porque a veces de eso depende su propia existencia, el poder ejercer sus derechos y defenderse. Digo esto porque yo entré al activismo de VIH gracias a mi diagnóstico. Si yo no viviera con VIH no sé si estaría en este activismo; seguramente no, la verdad. Tuve el diagnóstico en 2014 y fue eso lo que me llevó ahí. Principalmente, una de las motivaciones que me empujó a entrar al activismo fue poder entender mi propia realidad y qué estaba pasando conmigo mismo, y cómo yo ahora podía existir en este mundo a partir de lo que me estaba pasando.

Sin embargo, tengo muchos problemas con esta etiqueta de “activista” o “activismo”. Aunque yo creo que el activismo implica una convicción política por una causa, obligatoriamente en favor de los derechos humanos, de repente se crean discursos dentro del activismo que son muy normativos y que terminan imponiendo cómo se tiene que hacer. Y eso a veces más que ayudar, afecta negativamente, porque muchas personas estamos haciendo activismo desde nuestras trincheras y posibilidades, desde cómo hemos aprendido a hacer ciertas acciones sociales a favor de los derechos humanos. Y cuando se mide, qué sí y qué no se tiene que hacer, se violenta la libertad

y las experiencias individuales de cada quien.

Entré a Inspira Cambio como consejero. Mi tarea era dar consejería y hacer detección de VIH y otras ITS, lo cual todavía hago, aunque en menor medida. Actualmente soy el coordinador de la agenda de VIH. En el marco del 1° de diciembre, coordino el Inspirafest, un conjunto de actividades culturales para visibilizar y sensibilizar a la población sobre la experiencia de vivir con VIH.

PG: ¿Con qué otras organizaciones e instituciones trabaja Inspira? ¿Qué experiencias y aprendizajes han resultado de sus colaboraciones?

Inspira está abierta a trabajar y colaborar con cualquier otra organización civil, sobre todo si se tienen fines o causas en común. También estamos abiertos a trabajar con instituciones tanto del sector público como el privado. Lo que Inspira no hace es trabajar con o para partidos políticos y políticos en general, ni con su financiamiento. Podemos sentarnos con diputados y senadores por temas de incidencia política, pero una cosa es eso y otra cosa es hacerles su trabajo.

En la Ciudad de México existe el Consejo Ciudadano para combatir el VIH e ITS, que agrupa varias organizaciones de la sociedad civil, como AHF (*Aids Health Foundation*) México, Fundación

Unidos Por Un México Vivo, Casa de la Sal, Condomóvil, Brigada Callejera, Vihve Libre, entre otras. Indirectamente trabajamos con estas organizaciones a través del Consejo, pero también hemos colaborado con ellas directamente en proyectos e iniciativas, apoyándonos. Asimismo, trabajamos con organizaciones más enfocadas en la comunidad LGBTQ+, que tienen agendas un poco diferentes respecto a cómo abordar los temas, pero empatizamos al trabajar con la misma población, como Impulse CDMX, y YAAJ. También hemos trabajado con organizaciones de otros estados. Hemos colaborado con UNASSE, de Mérida y Grupo Compañeros, de Ciudad Juárez, así como con activistas de otros estados la República.

Hemos tenido bastantes experiencias muy bonitas y aprendizajes. Hemos trabajado también con pequeños colectivos que no son necesariamente ONGs, pero que están dando una lucha importante. Por ejemplo, con el colectivo Experiencias Positivas de Tlaxcala, aprendimos mucho sobre el tema de la interseccionalidad, sobre todo por la cuestión de trabajar con población indígena y de contextos rurales. Porque si bien en Inspira tenemos una perspectiva interseccional, antirracista y de género, no es suficiente para dimensionar todos los contextos de este país. Entonces uno de los aprendizajes ha sido precisamente dimensionar cuáles son las necesidades

particulares de cada región y población. Nuestro enfoque y alcance son muy limitados a la Ciudad de México, que no representa en lo absoluto otra realidad de este país.

A veces no compaginamos con las posturas políticas o la manera de entender ciertas problemáticas, pero la mayoría de las experiencias de colaboración han sido positivas, y eso ha ayudado a que nuestros esfuerzos tengan más impacto y que la gente reconozca el trabajo que hacemos.

PG: ¿Cómo ha impactado la pandemia del COVID-19 a la pandemia de VIH?

Definitivamente ha impactado muchísimo, y se ha documentado desde ONUSIDA y otras instancias tanto internacionales como locales. Partamos de que primero hubo un encierro y aislamiento total. Esto llevó a que muchas instituciones públicas, hospitales y clínicas tuvieran que limitar sus servicios, lo cual tuvo un efecto drástico. Muchas personas se quedaron sin consultas médicas, sin poder adquirir sus medicamentos o sin recibirlos a tiempo. Si una persona que vive con VIH no recibe su tratamiento todos los días, como está indicado, puede tener efectos muy graves en su salud. Lo que hace el medicamento es controlar que el virus se replique dentro de la sangre. Al tenerlo controlado, llega un punto en el que el virus se replica tan poco, que cuando uno se hace una prueba de carga

viral –es decir, de concentración del virus por microlitro de sangre– el resultado no detecta la presencia del virus. Cuando la carga viral está indetectable, la persona ya no puede transmitir el virus, por esto se dice que indetectable=intransmisible. Sin embargo, si se detiene el tratamiento, el virus puede volver a replicarse una y otra vez hasta afectar al sistema inmunológico. Hubo caso de esto tanto en México como en otras partes del mundo.

Como la mayoría de los recursos se destinaron a atender la pandemia de COVID-19, muy pocos se siguieron destinando al VIH, sobre todo a la prevención. Esto sumado a que la gente tenía miedo de salir para poder hacerse la prueba. En 2020 se redujo casi al 50 por ciento el número de detecciones en Ciudad de México, lo cual no quiere decir que la pandemia de VIH estuviera controlada o no

hubiera nuevos casos, sino que no había dinero para campañas de prevención, no había lugares disponibles para hacerse una prueba y la gente no estaba saliendo a hacérselas. Debido a esto, para finales del 2020 y a lo largo de este año, comenzaron a presentarse muchísimos casos de personas con VIH en fases avanzadas, como la fase SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Recordemos que el SIDA no es una fase terminal y que el VIH, independientemente de la fase en que se encuentre, ya no es mortal. Sin embargo, la fase SIDA implica que el organismo se encuentra muy afectado por el virus y puede estar presentando daños mucho más severos.

Particularmente en México, cuando inició la cuarentena y el aislamiento en marzo del 2020, estaba dándose un cambio en los esquemas de tratamiento de muchas personas



Logo de Inspira Cambio A.C.

con VIH para introducir una nueva generación de medicamentos. Hubo un montón de problemas administrativos, sobre todo en el IMSS y el ISSSTE, que no permitió el abastecimiento y la distribución de medicamentos de manera adecuada. Entonces sufrimos -y seguimos sufriendo- desabasto. Durante el 2020 fue un problema administrativo y burocrático tan grande, que mucha gente llegó a estar meses sin medicamento. Yo pienso que esto hubiera pasado de todas formas, pero la pandemia de COVID-19 empeoró la situación, porque hizo que la respuesta del gobierno fuera mucho más lenta. Ahí es donde entramos las organizaciones de la sociedad civil, como Inspira, a resolver ese problema desde lo comunitario, pero también a presentar una postura crítica frente al abandono del Estado.

PG: ¿Cuáles son los principales retos para la lucha contra el VIH-SIDA en México y a nivel global?

Uno de los retos principales es el derecho a la salud, el acceso gratuito y universal a los servicios de salud, tanto en México como en el resto del mundo. En el caso de México, vivimos un sistema de salud pública con muy poco presupuesto y además fragmentado. Tenemos, mínimo, tres sistemas de salud: IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

e INSABI (Instituto de Salud y Bienestar). Pero también están los de PEMEX, el ISSFAM (Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas) y los servicios estatales de cada entidad federativa. Es decir, no hay un solo sistema de salud que nos permita tener homologados los procesos, las prácticas y formas de atención médica y clínica, y la afiliación. Evidentemente es un gran reto tener un sistema de salud fragmentado, desigual y con pocos recursos.

Otro reto, que se desprende del anterior, es el acceso a tratamiento. El objetivo 90-90-90 de ONUSIDA¹⁹ era que, para el 2020, el 90 por ciento de las personas que viven con el VIH conozcan su estado serológico respecto al VIH, que el 90 por ciento de las personas diagnosticadas con el VIH reciban terapia antirretroviral continua y que el 90 por ciento de las personas que reciben terapia antirretroviral tengan supresión viral y sean indetectables. Se ha calculado que si se logra esta “cascada” de atención podríamos lograr muy pronto erradicar la pandemia de VIH. Como no se logró para el 2020 se está proponiendo como meta para el 2030. Sinceramente, yo creo que no se va a lograr.

Respecto al tratamiento, a veces los sistemas de salud están muy centralizados y enfocados en las dinámicas urbanas. En un país

como México, donde tenemos un gran porcentaje de la población viviendo en contextos rurales, limitar el acceso a medicamentos a una, dos o máximo tres clínicas en un estado tan grande como Oaxaca o Chihuahua, es un reto grandísimo. La gente puede vivir en ese mismo estado en un pueblo a varias horas de la capital, imagina lo que eso implica para el acceso a su tratamiento cada mes. Tenemos que repensar no solo que la gente se acerque al sistema de salud, sino que éste se acerque a la gente. Existe esta postura ideológica por parte del Estado de decir “ah, es que no vienen, no les interesa”, cuando es su responsabilidad crear las estrategias posibles para que la población se acerque a él.

La desigualdad social es otro de los grandes retos. Si una persona vive en condiciones de marginación y precariedad, es más difícil que sepa que se tiene que hacer una prueba y que pueda acercarse a los servicios de salud para hacérsela. Definitivamente no es lo mismo vivir con VIH en situación de calle que teniendo trabajo y vivienda. No es lo mismo vivir con VIH siendo una madre que por mandatos de género se ve obligada a siempre ver por su familia y hogar, y que tiene mil cosas que hacer antes de atender su salud, que siendo un joven gay de clase media viviendo en una zona céntrica de la ciudad. Estas desigualdades, de clase, raza, género y demás, deben ser

¹⁹ <https://bit.ly/3d7Vrjl>

contempladas por las políticas públicas y los programas sociales de atención de VIH y de cualquier otra enfermedad o condición.

Necesitamos mayor financiamiento para las organizaciones que trabajamos VIH. Este gobierno ha cortado financiamiento para todas las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo las nuestras. Gran parte de las detecciones que se hacían en el país se hacían gracias a estas asociaciones civiles. Si lo cortan de tajo sin una respuesta alternativa, se desmantelan procesos que ya estaban funcionando. Se necesitan más recursos para la investigación científica, particularmente farmacológica. No es posible que en menos de dos años que llevamos de la pandemia de COVID-19, tenemos múltiples opciones de vacuna, mientras que para VIH apenas tenemos algunas vacunas en primeras fases de desarrollo. Falta voluntad política para el financiamiento.

Finalmente, está el estigma. Aquí el reto tiene que ver con construir una educación sexual mucho más integral -obviamente laica- que no parta desde el miedo sino del cuidado, el placer y la autonomía de nuestros propios cuerpos. La carencia de educación sexual que tenemos, sobre todo en la infancia y la adolescencia, resulta en que la gente le siga teniendo mucho miedo al VIH y las ITS en general, así como prejuicios en contra de quienes viven con ellas.

Tenemos un doble discurso, donde el Estado no ofrece esta educación sexual como respuesta a la epidemia de VIH, pero cuando las personas son diagnosticadas con VIH o alguna otra ITS, se les culpabiliza, condena, revictimiza, estigmatiza y rechaza, y se les ve como irresponsables y peligrosas. Sin embargo, detrás de esto yace la carencia de una educación que le permita a las personas tomar decisiones más responsables, informadas y conscientes.

PG: ¿Qué puede hacer la ciudadanía para contribuir a la respuesta contra esta pandemia?

Como ciudadanía el primer paso es informarnos y aprender, a través del conocimiento científico y acercándonos a las personas que viven con VIH y las organizaciones que trabajan estos temas. Aprender, aprender y aprender. Construir ciudadanía en el sentido de exigirle al gobierno una educación sexual integral y un sistema de salud digno. Creo que la pandemia de COVID-19 nos dejó esa lección: que el sistema de salud está en pésimas condiciones, muy corrompido y fragmentado, y no estaba preparado para lidiar con el coronavirus. Tenemos que exigir un sistema de salud de calidad.

Como ciudadanos también tenemos la responsabilidad de crear y promover una cultura de no discriminación, lo cual implica entender las diferencias como algo constructivo, no como algo

destrutivo o divisorio. El estigma hacia las personas que vivimos con VIH hace que se nos perciba como culpables de algo, como personas potencialmente peligrosas, que venimos a crear desorden, contaminar o dañar el orden de la salud pública, cuando no es así. Deberíamos empezar a considerar que el tema del VIH nos compete a todas las personas. No solo es un tema de empatía, sino de entender que por el simple hecho de que vivimos en una sociedad, que algo le esté afectando a un grupo de personas, es como si estuviera afectando a todas. Que mientras haya personas muriendo a causa del sida o personas sufriendo desabasto de medicamentos, todos estamos muriendo y sufriendo desabasto, porque se trata de un problema estructural y sistémico, que puede dañar a cualquier de nosotros en algún momento, como la falta de educación sexual que todos hemos vivido o la falta de prevención que a todos nos afecta. Todo esto responde a cómo nos estamos comportando como sociedad frente a la otredad y las diferencias. Como ciudadanos tenemos que analizar nuestras creencias y valores y cuestionar cómo estamos construyendo sociedad a partir de ellas.

Perfil de Twitter de Axel Bautista:
<https://bit.ly/3phSAtd>

Página web de Inspira Cambio:
<https://bit.ly/3lqpSWa>

Página de Facebook de Inspira Cambio: <https://bit.ly/2ZGFqgW>

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Inclusión y consciencia sobre enfermedades y discapacidades en la cultura y el arte

Generación de consciencia sobre el VIH/SIDA en el arte: exposición de la obra de Alejandro Kuropatwa

El Museo Franklin Rawson junto a los colectivos Aequalis Cultura Diversa y Jóvenes Positivos San Juan realizaron una intervención artística en homenaje al fotógrafo y artista gráfico Alejandro Kuropatwa (Buenos Aires, 1956-2003) en las instalaciones del museo mencionado.

Se expusieron diversos materiales de la obra del artista argentino, aunque se enfatizó en la serie *Cóctel* (1996), la cual versa de una temática alrededor de lo que implica vivir con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), que suele derivar en el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Alejandro Kuropatwa contrajo el virus durante una estancia en la ciudad de Nueva York, sitio en el que inició sus estudios de fotografía en el *Fashion Institute of Technology* y en la *Parson School of Design*. De vuelta en Argentina, ya consciente de que había sido contagiado con el virus, Kuropatwa se dedicó



Alejandro Kuropatwa. "Cuchara con pastilla" de la serie *Cóctel*. 1996.
<https://bit.ly/3rwfW1g>

a la fotografía publicitaria de músicos como Charly García y Gustavo Cerati, entre otros. Asimismo, llevó a cabo varias de sus célebres series artísticas de los años noventa.

Cóctel, título que alude al conjunto de medicamentos retrovirales recetados para combatir el VIH/SIDA, muestra una aproximación al modo de vida que se impone a las personas que viven con esta enfermedad. La exposición fue montada por primera ocasión en 1996 en la galería Ruth Benzacar, en la capital argentina. Esta etapa de la obra de Kuropatwa vindica la necesidad de expresión de las personas afectadas por el VIH/SIDA, quienes han sufrido diversos tipos de discriminación desde los años ochenta del siglo pasado hasta nuestros tiempos.

Esta nueva muestra fotográfica abre la necesidad de generar consciencia alrededor del VIH/SIDA y sus



Alejandro Kuropatwa. "Boca y pastilla" de la serie *Cóctel*. 1996.
<https://bit.ly/3DjeNfJ>

implicaciones en los ámbitos social, económico, político y cultural. Los espectadores de la exposición podrán repensar y reflexionar sobre los complicados procesos en los que se ven inmiscuidas las personas que sufren esta enfermedad. De igual manera, propone repensar los derechos a la salud, al trabajo y a la cultura de colectivos que han sido marginados históricamente. Asimismo, enfatiza en la necesidad de que la cultura y el arte contemplen temáticas que aspiren al reconocimiento mutuo entre seres humanos y a destacar su dignidad.

<https://bit.ly/31pk3BX>
<https://bit.ly/3rEZRGB>
<https://bit.ly/3oquzkX>



Alejandro Kuropatwa. "Rosa y pastilla" de la serie *Cóctel*. 1996.
<https://bit.ly/3G9y6tU>

Concurso de Cortometraje, Dibujo y Cuento “Construyendo un mundo inclusivo” en Zacatecas



La Dra. María de la Luz Domínguez Campos y la Mtra. María de los Ángeles Moreno Padilla en la presentación del concurso “Construyendo un mundo inclusivo”
<https://bit.ly/3ryRRXG>

En el marco del Cuarto Festival de Arte, Inclusión y Cultura de Paz 2022, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), junto a la Asociación Civil “Uniendo Discapacidades con Amor” y la Supervisión de Educación Especial Zona Escolar No. 3 de Fresnillo de la Secretaría de Educación, han lanzado la convocatoria para el Concurso de Cortometraje, Dibujo y Cuento “Construyendo un mundo inclusivo”.

La intención de este evento, además de promover la participación en el arte y la cultura, es generar una cultura de consciencia, reconocimiento e impulso para que las niñas, niños y adolescentes puedan aplicar el fomento a la inclusión en todo ámbito vital. La

Dra. María de la Luz Domínguez Campos, presidenta de la CDHEZ expresó la importancia de este tipo de eventos para que las infancias y adolescencias encuentren un espacio de libre expresión que, además, alimente el clima de inclusión y respeto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

La Mtra. María de los Ángeles Moreno Padilla, vicepresidenta de “Uniendo Discapacidades con Amor” comentó que el dictamen del concurso se emitirá durante el Cuarto Festival de Arte, Inclusión y Cultura de Paz 2022, en el mes de febrero. Así como recordó que quienes deseen participar tienen hasta el 20 de diciembre del presente año para inscribir sus propuestas. El concurso se divide en las siguientes categorías: niñas y niños de preescolar, niñas y niños de primaria y adolescentes de secundaria.

Las bases del concurso se encuentran en la siguiente dirección: <https://bit.ly/3225MuK>

<https://bit.ly/3ryRRXG>

Poemas de la semana

“El amor en los tiempos del SIDA”

Aurora Luque

Clases de natación en luminosas
mortíferas piscinas, en donde la limpieza
gentil y geométrica
no impide que las náyades arrastren.
Cuando desalojemos las metáforas,
los bañadores viejos, la excesiva
pantalla contra el sol, el excremento
que deja la rutina y la humedad
de palabras a medias,
con vértigo de dioses atravesando el mar
irás poema adentro, cuerpo adentro
y habrá metamorfosis.
Una noche
de amor hace universo.

“La leyenda del cuerpo”

Aurora Luque

Reconstruir un cuerpo
fragante en la memoria:
ingresa en el recuerdo semidiós
y en el olvido, viento.

El tacto: narraciones
de una teogonía suficiente:
ninfas en la saliva, los mensajes
de iris en la sangre, el asediar
de amazonas, cuantas alegorías
quisiéramos del fuego, la conciencia
suprema de la piel.

El cuerpo amado nunca
es solamente un cuerpo.



Aurora Luque
<https://bit.ly/3DuUbBB>

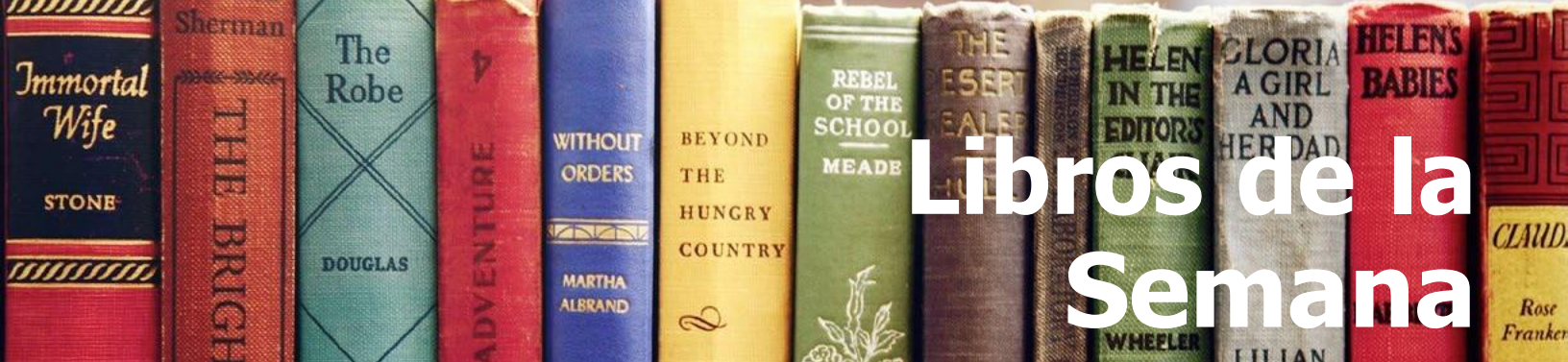
Aurora Luque (Almería, 1962) es una poeta, docente y traductora perteneciente a la generación poética de medio de siglo (siglo XX) que ha logrado consagrarse como una de las poetisas más leídas en lengua castellana de las últimas décadas. La obra de Aurora Luque recorre muy diversas temáticas y formas poéticas. Una de sus características principales es la recuperación de conceptos paradigmáticos de las nuevas generaciones —que aluden a una experiencia posmoderna de la existencia—, tales como el internet y la virtualidad, y su relación con la escritura de los clásicos grecolatinos. Aunque sería difícil e injusto encasillarla, su actividad poética deriva de las fuentes de los poetas de la experiencia del siglo XX. Asimismo, entre los versos de Aurora

Luque suele encontrarse una crítica hacia la sociedad actual y la manera en que sus miembros se interrelacionan. Algunos de sus libros más significativos son *Hiperiónida* (1982), *Problemas de doblaje* (1990), *Carpe notcem* (1994), *Transitoria* (1998), *Camaradas de Ícaro* (2003) y *La siesta de Epicuro* (2008). Su obra ha sido traducida al inglés, italiano, rumano, griego, alemán, francés, sueco, esloveno, chino, árabe, holandés y portugués. Algunos de los premios con los que la poeta andaluza ha sido galardonada son el Premio Federico García Lorca (1981), el Premio de Poesía Generación del 27 (2008) y el Premio Poesía Loewe (2019).

Aurora Luque. “El amor en los tiempos del SIDA”, en *Antología de la poesía española en la segunda mitad del siglo XX*. Dir. por Marco Antonio Campos, intro. por Álvaro Salvador y selección y notas por Álvaro Salvador y Erika Martínez. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011. p. 443. (Col. Poemas y ensayos)

<https://bit.ly/3oq4zGo>

<https://bit.ly/3Ew677p>



Libros de la Semana

PALESTINA AUTOR:

JOE SACCO

PÁGINAS: 328

EDITORIAL: PLANETA COMIC

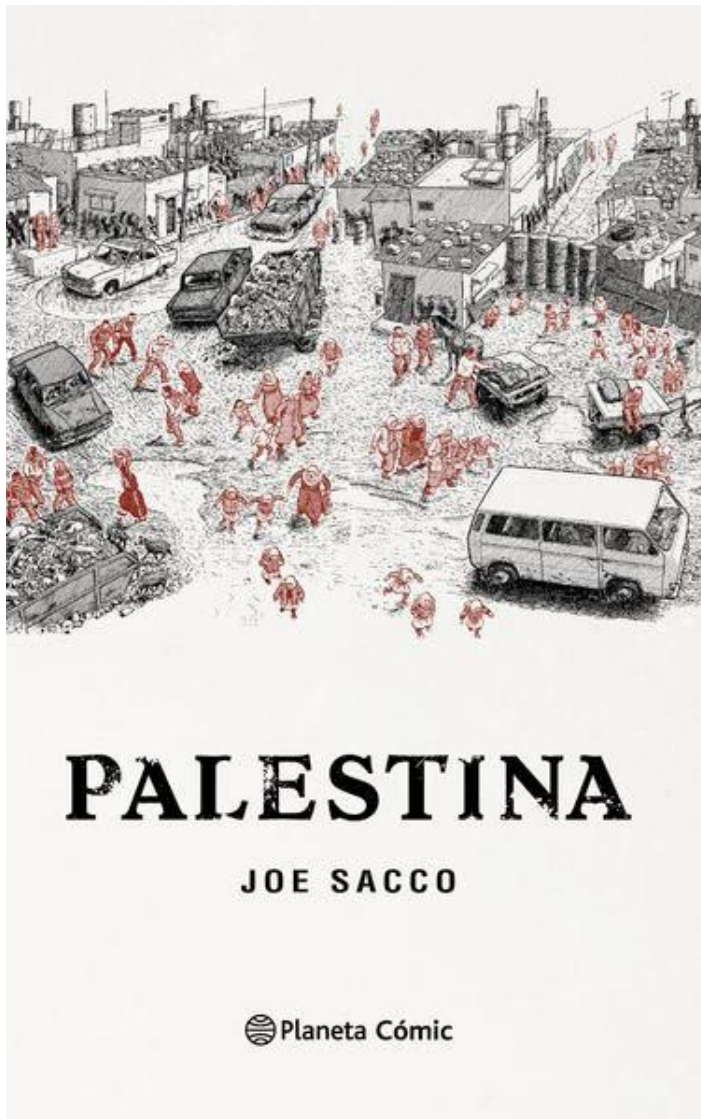
Año: 2015

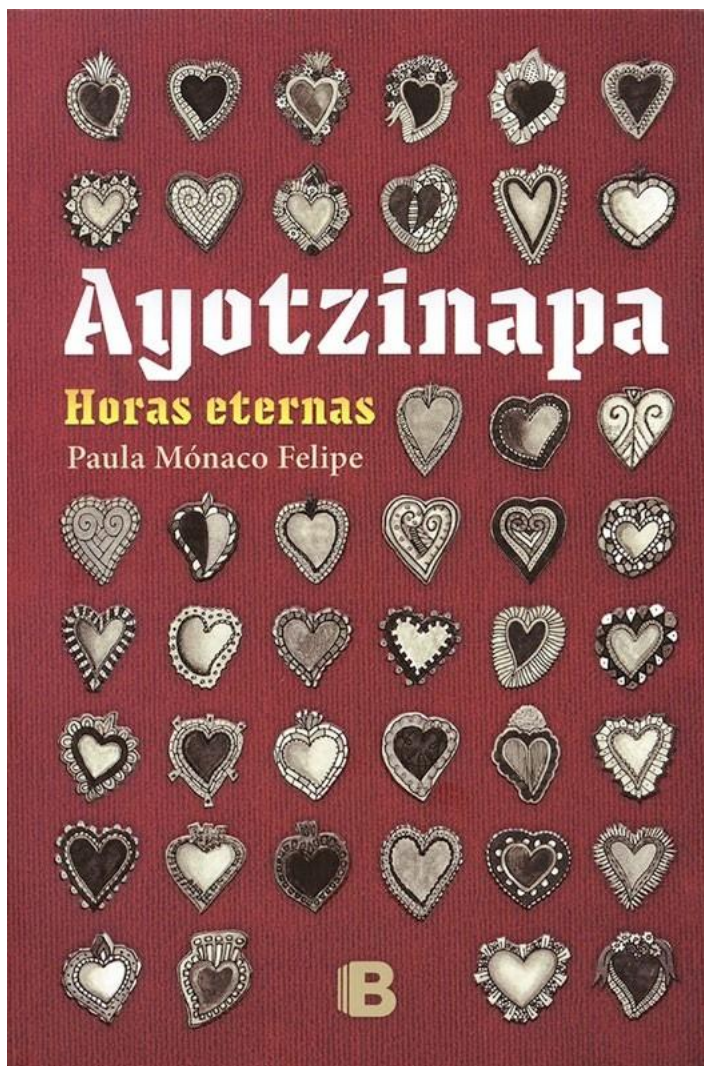
Idioma: ESPAÑOL

ISBN: 978-8415480952

A principios de la década de 1990, un joven historietista llamado Joe Sacco decidió viajar por Palestina para documentar sus vivencias bajo la forma artística del cómic. Fruto de aquella apasionante experiencia surgió *Palestina*, la primera gran obra periodística de Sacco y, a la postre, uno de los mejores trabajos políticos e históricos publicados en los últimos años. Heredera directa del nuevo periodismo y pieza clave de la corriente autoral conocida como periodismo historietístico, esta novela gráfica no solo constituye un excepcional documento etnográfico, una ácida crónica de la época y una visión personalísima sobre un conflicto eternizado, sino también un libro valioso y relevante para entender el papel que Medio Oriente juega ahora, al igual que entonces, en la geopolítica contemporánea.

<https://bit.ly/3daxpUR>





AyOTZINAPA, HORAS ETERNAS

AUTORA: PAULA MÓNACO FELIPE

PÁGINAS: 384

EDITORIAL: EDICIONES B

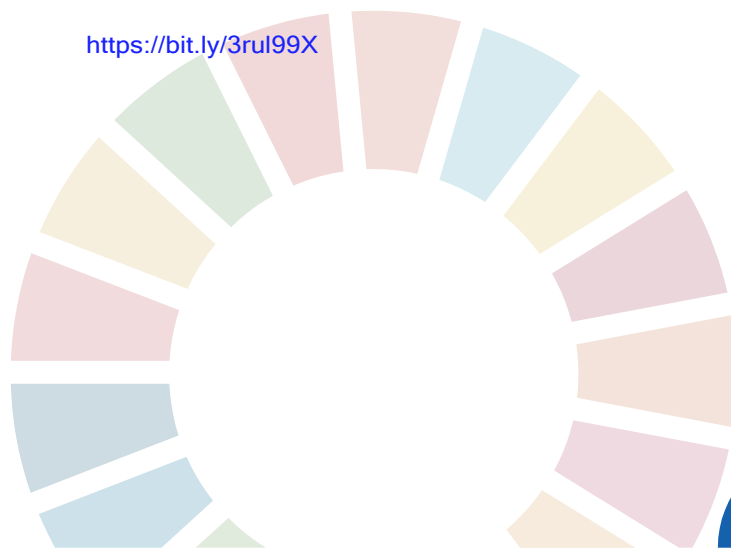
Año: 2015

Idioma: ESPAÑOL

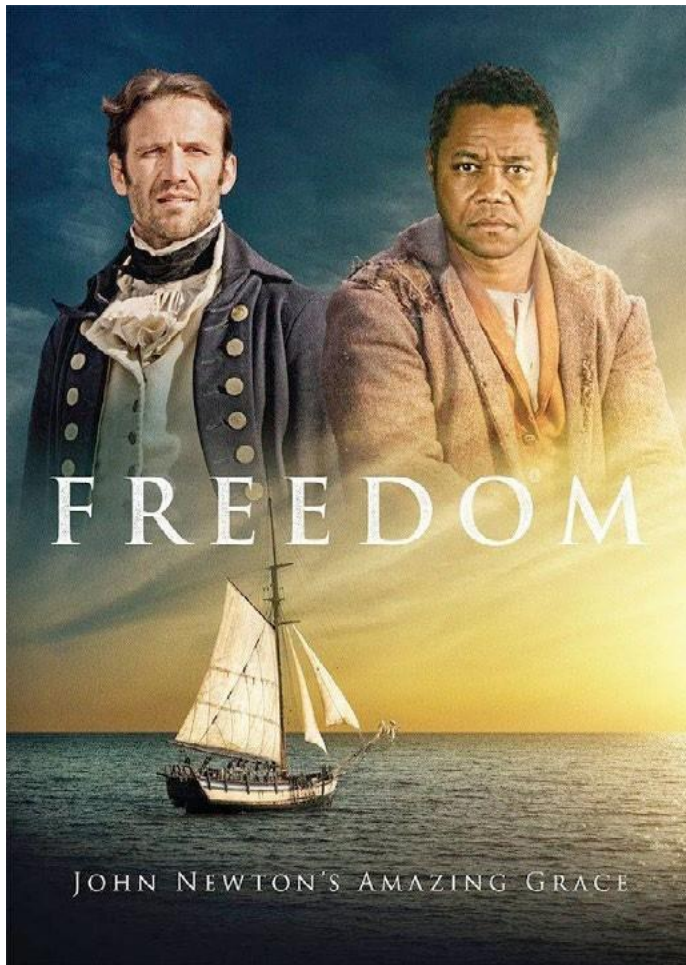
ISBN: 9786074809534

Horas eternas. Con las voces de los sobrevivientes, este libro reconstruye lo ocurrido en Iguala los días 26 y 27 de septiembre de 2014, cuando también otros tres alumnos fueron asesinados y varios heridos de gravedad. Con palabras de familiares y normalistas, es también una crónica de lo que siguió para ellos: un año de vida suspendida por la espera interminable en debate con el tiempo imposible de frenar; el gesto de los estudiantes congelado en una imagen mientras sus padres envejecen buscándolos y sus hijos crecen esperándolos de regreso.

<https://bit.ly/3rul99X>



Cinepropuesta



TÍTULO ORIGINAL: *Freedom*

Año: 2014

DURACIÓN: 98 min.

País: ESTADOS UNIDOS

DIRECCIÓN: PETER COUSENS

REPARTO: CUBA GOODING JR., WILLIAM SADLER, SHARON LEAL, DAVID RASCHE, TERRENCE MANN, MICHAEL GOODWIN, PHYLLIS BASH, PHILLIP BOYKIN, DIANE SALINGER, BART SHATTO, ANNA SIMS, TONY SHELDON

PRODUCTORA: PRODUCTION ONE

GÉNERO: DRAMA/ESCLAVITUD

Dos hombres separados por cien años están unidos por la búsqueda de la libertad. En 1856, el esclavo Samuel Woodward y su familia escapan de la plantación Monroe, cerca de Richmond, Virginia. Cazado por el esclavista Plimton, Samuel tendrá que elegir entre la venganza o la libertad. Cien años antes, a principios de 1748, John Newton, un capitán que comercia africanos esclavizados, está a cargo de la embarcación que lleva un nuevo cargamento a América. A bordo está el tatarabuelo de Samuel, quien sobrevive al destino marcado por el capitán Newton. El viaje cambiará la vida de Newton para siempre y creará el legado que inspirará a Samuel.

<https://bit.ly/31s6iSj>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Blvd. Adolfo Mateos #1922

Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,

Ciudad de México.

Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.

LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta
Revista Digital *Perspectiva Global*
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

lnavaa@cndh.org.mx

se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Vinculación y Divulgación

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.

